

Guadalupe Taddei da espaldarazo a consejeros denunciados por *Alito*

El Departamento de Estado de EU es autoridad extranjera, no internacional

GEORGINA SALDIERNA

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, salió ayer en defensa de los tres consejeros denunciados por el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, por presuntamente intentar censurarlo.

Subrayó que este órgano tiene una obligación constitucional que no admite excepciones: aplicar la ley y ejercer las atribuciones que ésta le confiere, con independencia de quién promueva un asunto o quién resulte involucrado.

Al iniciar la sesión del Consejo General del INE, Taddei consideró que no corresponde al instituto cuestionar el derecho de ninguna persona a

acudir a las instancias nacionales o internacionales que considere pertinentes. Sin embargo, como presidenta de la institución, estimó indispensable defender una condición básica de su función constitucional: ningún consejero debe votar pensando en las consecuencias personales, administrativas, penales, políticas o internacionales que alguien pueda promover en su contra por el sentido de su decisión, aunque hayan existido amenazas previas.

Debe votar pensando exclusivamente en la Constitución, la ley, los precedentes aplicables y los elementos que obren en el expediente, porque si una autoridad modifica su criterio por temor a consecuencias personales o amenazas, deja de ser independiente.

La independencia del INE, sostuvo, no pertenece a quienes hoy

integran el Consejo General, sino que "es una garantía hacia la ciudadanía y a todas las fuerzas políticas sin excepción".

La consejera presidenta declaró que defenderá el derecho de cualquier partido, persona o actor político a cuestionar las decisiones del INE y acudir a los tribunales, pero también defenderá con la misma firmeza a los consejeros cuando, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, adopten decisiones.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licona, ratificó que acudirán a todas las instancias para "defender la democracia" y, en particular, el sistema interamericano, a la espera de la resolución del Tribunal Electoral sobre el caso de *Alito* Moreno.

Consideró que la discusión sobre la *narcopolítica* en el país no puede

censurarse y aseguró que su partido no lo permitirá.

En respuesta, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, condenó que el dirigente del *tricolor* haya acudido al Departamento de Estado de Estados Unidos para solicitar sanciones contra consejeros, en una actitud que calificó de "abiertamente intervencionista, irresponsable y entreguista, sin pudor alguno".

Resaltó, además, que el Departamento de Estado de Estados Unidos no es un organismo ni una autoridad internacional, sino una autoridad extranjera.

La independencia de las autoridades electorales no puede ponerse en entredicho cada vez que una resolución resulta incómoda para un actor político, puntualizó el diputado federal morenista.



Foto: Cuartaviso

VOTACIÓN de los consejeros electorales, durante la sesión extraordinaria del INE, ayer.

Defiende independencia ante presiones políticas

Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, defendió la independencia del organismo ante los cuestionamientos del PRI por la orden de retirar publicaciones contra Morena, al considerar que imputaban delitos sin pruebas suficientes.

Sin mencionar al partido ni a su dirigente, Alejandro Moreno, Taddei Zavala advirtió que las diferencias con las decisiones electorales deben resolverse por las vías institucionales y rechazó cualquier presión sobre las consejerías.

"El Instituto Nacional Electoral tiene una obligación constitucional que no admite excepciones: aplicar la ley y ejercer las atribuciones que ésta le confiere con independencia", afirmó.

Recordó que las determinaciones pueden ser impugnadas ante tribunales, quienes pueden confirmarlas o revocarlas. Subrayó que ninguna consejería debe votar pensando en consecuencias personales, políticas, penales o internacionales.

La consejera presidenta hizo referencia a la denuncia presentada por Alejandro Moreno ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, luego de la resolución del INE. Advirtió que si una autoridad modifica su criterio por temor a amenazas o represalias, deja de ser independiente.

También sostuvo que las consejerías deben resolver con base en la Constitución, la ley, los precedentes y los elementos de cada expediente, sin considerar las consecuencias políticas de sus decisiones.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licona, defendió el derecho del partido a recurrir a todas las instancias y afirmó que "la discusión de la narcopolítica en este país no puede censurarse". Señaló que el PRI continuará llevando el caso ante instancias nacionales e internacionales.

En contraste, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago, condenó que AlitoS acudiera a EU para pedir sanciones contra el INE. Calificó la acción como "abiertamente intervencionista" y sostuvo que la independencia electoral no puede cuestionarse cuando una resolución resulta incómoda.

EL TIP

ALITO MORENO solicitó, el pasado 10 de agosto, que EU sancione a tres consejeros bajo la Ley Magnitsky.